

México, D. F., a 22 de octubre de 2015.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN IV CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA Y JUSTICIA ELECTORAL, EN EL MARCO DEL VI FORO DE LA DEMOCRACIA LATINOAMERICANA, CON EL TEMA: “DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA. HACIA UNA AGENDA GLOBAL DESDE AMÉRICA LATINA”, REALIZADO EN EL ANTIGUO COLEGIO DE SAN ILDEFONSO

Vamos a dar inicio la sesión número IV de nuestro Foro de la Democracia, para este panel nos va hacer el favor de ser la moderadora la Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral de México Beatriz Galindo, tiene el uso de la palabra consejera por favor.

Consejera Electoral Beatriz Galindo: Muchas gracias.

Muy buenos días, iniciamos la VI sesión del Foro de la Democracia Latinoamericana en el que en un espacio de reflexión y análisis se abordará el tema construcción de ciudadanía y justicia electoral por los expositores invitados que me permito presentar con una breve semblanza de cada uno de ellos.

Nos acompaña Yesenia Álvarez, cofundadora y directora del Instituto Político para la Libertad de Perú, es abogada por la Universidad de Fiura con estudios en maestría en Ciencia Política de la Universidad Ricardo Palma en Lima.

Desde 1998 es promotora y directora de proyectos para jóvenes que promueven la filosofía de la libertad para consolidar la democracia, el estado de derecho y el desarrollo de sociedades más libres.

También contamos con la presencia del doctor Rafael López Pintor, él es catedrático del departamento de sociología de la Universidad Autónoma de Madrid y experto electoral internacional.

Es doctor en Ciencia Política y en derecho, graduado en ciencia política por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, ha sido asesor de investigación en IDEA internacional y consultor electoral de las Naciones Unidas, así como de la Fundación Internacional para los Sistemas Electorales, organización de seguridad y cooperación europea y del Instituto Nacional Demócrata.

Ha participado en procesos de paz en más de 30 países en situaciones de post conflicto como Nicaragua, El Salvador, México, Angola, Nigeria, Costa de Marfil, Albania, Kosovo, Nepal, Afganistán, Palestina, Irak, Yemen, Marruecos, Túnez y Egipto, entre otros.

De igual forma nos acompaña en este panel el doctor Alberto Ramírez, es Vicepresidente del Tribunal Superior de Justicia Electoral de Paraguay, es miembro del mismo desde 1995, presidiendo el órgano en los años 1996, 1999, 2000, 2003 y 2006.

Desde mayo del 2006 es miembro inamovible del Tribunal Superior de Justicia Electoral por acuerdo y sentencia de la excelentísima Corte Suprema de Justicia, es abogado por la universidad nuestra señora de la Asunción con estudios de post grado en la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Asunción.

Ha participado en diversos procesos electorales como observador internacional, son quienes en este tiempo marcado para esta sesión abordarán el tema que ustedes ya lo saben y se los he comentado.

Pero antes de ceder el uso de la primera participante, permítanme posicionar el tema que en estos momentos se habrá de abordar.

Este Foro se circunscribe a identificar causas y soluciones que coadyuven a la gobernabilidad y democracia desde una agenda social, civil y política de la ciudadanía, nuestra mesa se nutre de panelistas expertos en el tema.

Es así que desde el punto de vista de una sociedad civil toca hablar de la construcción de ciudadanía y justicia electoral porque precisamente en este ámbito se ha tenido una notable trayectoria posibilitada tanto por el activismo del juez o por el impulso del activismo ciudadano en el reconocimiento, extensión y construcción de sus derechos político-electorales.

La ciudadanía gradualmente ha tomado acción respecto a la exigencia de reconocimiento de derechos político-electorales a través de consultas y demandas que se somete a la jurisdicción electoral en relación a temas que directamente pueden afectar la legalidad del proceso electoral e indirectamente la legitimidad de las elecciones, así como las reglas políticas en cuanto al acceso a cargos de elección popular o bien la gobernabilidad.

El ciudadano ha decidido actuar, ha buscado por convertirse en un observador que exige respeto a su constitución como eje articulador de su desarrollo social, así como a la legalidad de las acciones político-electorales vinculadas a sus derechos humanos, con la finalidad de que éstos no se perviertan, sino por el contrario se traduzcan y reproduzcan en todo el orden social, que en teoría debe permear el trabajo de los representantes en cada una de las acciones, programas y políticas que implicaría fortalecer al Estado de Derecho y la democracia.

De esta manera, el dominio de la política en gran medida tiene que ver con la concepción de ciudadano como autor del derecho, tomando en cuenta que una persona es políticamente autónoma, siempre y cuando tenga las garantías y condiciones que le permitan libremente ser copartícipe, junto con los partidos

políticos, de los procesos de creación, de normas y reglas con las cuales una comunidad se autorregula.

Por otro lado, el activismo judicial, desde el punto de vista de la acción ciudadana, ha tomado un papel central en la reformulación del control judicial de los actos de autoridad, pues al estarle conferido orgánicamente dicho control, ha optado por preservar la democracia.

Luigi Ferrajoli, al abordar el estudio del control judicial constitucional señala, a favor, que cuando los derechos fundamentales, como los político-electorales se encuentran insertos en el debate político, orillando a los jueces a regular, perdon, a anular leyes que son lesivas a los derechos fundamentales, en realidad están preservando la democracia.

La ciudadanía debe construirse desde el sistema de educación, abrir canales en la formación del individuo desde etapa temprana, y con ello en un futuro, pueden incidir no sólo en el ámbito electoral, sino en cualquiera que represente la formulación de derechos y condiciones de convivencia.

Planteado el marco respecto al cual se pronunciarán nuestros invitados ponentes en esta ocasión, me permito ceder el uso de la palabra a Yesenia Álvarez, siguiendo las reglas de este Foro. Y cuenta, por favor, con 10 minutos en su participación.

Yesenia Álvarez: Muy buenos días.

Quiero agradecer al Instituto Nacional Electoral de México por darme la oportunidad de compartir unas reflexiones sobre la democracia con ustedes, con este distinguido público, este honorable panel, con un tema tan importante para la región, como es la democracia.

Una de las preguntas o temas a los que el Instituto me invita a reflexionar es: ¿Cómo está la democracia electoral en la región? ¿Cómo está su calidad? Y si hemos mejorado o superado los retos de la democracia procedimental.

Haciendo un balance, en mi opinión, de la región considero que estamos bien, en su mayoría hoy nuestros países en América Latina tienen elecciones pacíficas, libres, alternadas. Entonces gozamos de transferencias pacíficas de poder en muchos países.

De hecho el Latino barómetro tiene la cifra pesimista de que somos los últimos de la región en apoyo a la democracia, pero por el contrario hemos mejorado en cuanto a la apreciación de la democracia en esos términos.

Es decir, en el último informe del 2015, de 1995 al 2015 la ciudadanía, la población de Latinoamérica pasó de un 37 por ciento en el 2005, a un 47 por ciento a considerar que tenemos elecciones libres y que no son fraudulentas; siempre estaba por debajo del porcentaje pesimista.

Recién en el 2015 con el Latino barómetro es la primera vez que la cifra optimista en unas elecciones transparentes pasa a esa cifra.

Sin embargo, como región, hay casos específico que no podemos pasar de largo y me gustaría mencionar aquellos que el profesor Carlos Sabino, de la Universidad Francisco Marroquí de Guatemala los ha denominado “la farsa democrática”.

Estos países que aprovechan las elecciones con sus reglas de juego, pero una vez que se instalan en el poder cambian el sistema, precisamente las reglas del juego electorales, cambian los poderes constitucionales en búsqueda de un mayor control, a veces van contra la prensa y luego hacen a los ciudadanos o garantizan una ciudadanía frágil y débil que ya no puede enfrentarse a su continuidad política.

Venezuela es un ejemplo, Bolivia también tuvo cambio de Constitución, también Ecuador en sus amenazas con la prensa, y también Nicaragua, en los ejemplos que yo puedo dar de cómo se han valido de elecciones, pero luego resulta sumamente difícil utilizar las elecciones para sacarlos del poder o para cambiar de gobernantes; esa es una preocupación que a pesar de que la mayoría hemos encontrado el rumbo, unos mejor que otros, todavía hay países con este sistema que no han avanzado en la democracia, pero también debemos mirar a un país; somos una región que tiene una dictadura de más de 50 años.

Nos hemos acostumbrado a tener a una Cuba como un ejemplo de lo que no debemos hacer, pero no nos hemos solidarizado con lo que vive ese pueblo, en más de 50 años no tienen elecciones, llevan más de 50 años sus ciudadanos sin pluralismo político del cual gozamos nosotros, además están empobrecidos política, moral y económicamente, entonces, todas estas apreciaciones son un sinsabor en la región que no nos permite decir que hemos terminado de comprender el debate de lo que qué es la democracia, si son solamente elecciones o si tenemos que ir más allá.

Algunas naciones hemos avanzado un poco más en eso, y México es un ejemplo, pero no dejan de estar ya otros temas, como lo señala también una encuesta que hace el índice de democracia de la revista *The Economist*, en que habla que hay problemas con la cultura política, problemas con la violencia que lo expresó el panel anterior, y problemas también con la corrupción que es lo que está atacando algunas democracias que están en camino a consolidarse.

Hecho este análisis que me parece preocupante, no hay que repetir la receta de estos modelos, porque también me parece que no deberíamos dejarlos al margen porque en Perú, del país del cual yo vengo, hasta ahora se discute si las dos últimas elecciones en la que terminó en la última elección nuestro actual presidente, hubo o no financiamiento de Chávez en su momento, entonces, estos modelos no es que quieran quedarse ahí, o que la ciudadanía pueda vencerlos de su propio país, sino que pretenden extenderse.

Para los países que hemos avanzado, dentro de todo, yo creo que hay que discutir más el tema de las reformas electorales, pero dentro del espíritu democrático, ¿qué quiero decir con esto? Y hemos podido gozar algunas recetas de cada sistema electoral, y para cada realidad distinta, pero aun así, si miramos el Latino barómetro, todavía no logramos el apoyo ciudadano; en mi institución, nos consideramos una institución que proviene de la ciudadanía, y hay muchas cosas de las reglas que se pueden cambiar dentro de la limitación del poder para facilitar ese acercamiento de los ciudadanos.

Latinoamérica se debate entre sistemas mayoritarios y siendo el sistema proporcional el que más se usa; el sistema proporcional, si bien es cierto, garantiza un mayor pluralismo político, no garantiza a veces para algunos países alguna gobernabilidad, y por eso, debería revisarse. Perú tuvo en una de sus elecciones más de 20 candidatos a la presidencia; no sé qué tanto, pecamos a veces de pluralismo.

Haití, tiene en las próximas elecciones más de 50 candidatos a la presidencia, y casi, a veces todos proponen lo mismo, es decir, puede haber a nivel intermedio un diálogo que no está habiendo, y eso es lo que sienten los ciudadanos. Los ciudadanos finalmente no saben cómo son estas fórmulas de cómo se traduce su voto en esos candidatos, por ejemplo, para el parlamento y finalmente, no tiene esa relación de poder, lo que está ahora bastante de moda, una rendición de cuentas con sus candidatos, entonces, pienso que en aras de eso, debería apostarse por abrir los partidos políticos a lo que ustedes ya han mencionado que son las nuevas tecnologías, pero a la ciudadanía; abrir en el sentido de hacer las reglas más inclusivas.

Si ya hemos demostrado que podemos caminar con estas reglas que por el contrario, desincentivan al ciudadanos honestos a participar, hay que hacer las reglas de tal manera que ciudadanos honestos puedan participar, dentro de ese espíritu de democracia y dentro de la alternancia como objetivo de los demócratas.

En el Perú y por lo que he podido ver en muchos países para ser político hay que ser avezado, hay que tener ciertas influencias con grupos que lindan entre la delincuencia, ser más bravucón; un ciudadano honesto o que no grita más fuerte o que no tiene dinero, no tiene posibilidad de entrar a un partido.

Pero si somos demócratas no podemos partir de la idea de que todos los políticos son corruptos. Hay un buen porcentaje que lo son y hemos llegado hasta aquí con ese espíritu de ese porcentaje de políticos.

Si queremos que la calidad de la democracia electoral y la democracia sustancial de contenido, aquella que respeta las libertades políticas y las libertades económicas de sus individuos, tenga que tener unas reglas de juego que incentive a que personas honestas de la ciudadanía participen.

Aquí ha sido muy importante el rol de institutos, como el Nacional Electoral o los institutos electorales de nuestros países.

No deberíamos como ciudadanos, que me considero parte de la ciudadanía, permitir que solo recaiga en ellos esta labor, sino en los ciudadanos informarlos. Pero si las reglas son difíciles nosotros la verdad que preferimos ir por otro camino.

Entonces, gran ayuda hace el Instituto Electoral cuando cumple su rol de abrir el diálogo de capacitación y cuando cumple con garantizar elecciones, pero también de abrir el diálogo y hacer las reglas más sencillas para el ciudadano, para que vea su voto traducido en tal o cual gobernante.

Me pidieron también que reflexionara un poco sobre los medios de comunicación, sobre todo porque hablando un poco del derecho de sufragio, de ser elegido de los ciudadanos tenemos que a veces hay candidatos que son elegidos porque salen en los medios y los políticos que llegan al poder se la toman con los medios. Los medios son los culpables de todos nuestros males.

Yo preferiría a los medios no tocarlos. Preferiría una prensa que se equivoque investigando en el poder a una prensa que no lo investigue. En las reflexiones me consultaba ahí si hay límites. Claro, la libertad no es absoluta, pero no debíamos aceptar un sistema que persigue los medios o que le eche la culpa a los medios.

Ahí vemos lo que pasa en Ecuador, que de hecho este Presidente Correa quiere darle a veces lecciones de cómo en Perú el Presidente Ollanta debe tratar a los medios.

No debemos tener miedo a los medios de comunicación. Debemos confiar en ellos. Tampoco son perfectos, como la ciudadanía tampoco lo es. Y la democracia es un sistema que se va perfeccionando y tomo del expresidente su mensaje de ser optimistas. Pero para ser optimistas hay que empezar cambios y qué mejor que empezar a dialogarlos.

Quiero cerrar mi participación y después atender más preguntas o diálogos con lo que afirmaba el profesor Carlos Sabino sobre que se sorprende un poco que en estos foros o reuniones internacionales demócratas, terminen abrazándose con populistas, dictadores o autoritarios.

Entonces, han llegado hasta el punto de socavarnos los espacios de diálogo y de democracia en aras, yo no soy política, no tengo ningún cargo público, en aras de una diplomacia hay que respetar aquél que fue elegido en elecciones, pero que está yendo no importa contra las libertades de sus ciudadanos.

Yo creo que hemos perdido o no hay una clase política que sea capaz de enfrentar y de criticar en un espacio abierto que lo que estos gobernantes están haciendo no está bien.

Eso no significa que van a romper relaciones diplomáticas. Eso significa que en democracia le podemos decir en un foro, en una reunión internacional qué es lo que estos gobernantes están haciendo en contra de sus ciudadanos.

Y luego como todo demócrata continuamos hablando, pero llegar a una reunión sin cuestionarlos, sin decirles, además abrazarse, tomarse fotos con estos señores que han sido sembradores de miseria en sus países, me parece que está en declive la clase política.

Yo respeto a todos los expresidentes que tienen la oportunidad de apoyar siempre la democracia cuando son presidentes, no es el caso de los presentes, no hablo por mi ex presidente Alejandro Toledo, cuando son presidentes y la ciudadanía les pide: pronúnciate por esos ciudadanos de otros países no lo hacen, cuando terminan sí participan de todos los foros, espero que esta crítica la vean de forma ciudadana, que espero que la gente que realmente esté en el poder tengan esa capacidad para criticar cuando el sistema se está desviando de su camino y creo que es momento de cambiar las reglas para que políticos verdaderos que les indigne esta situación tengan el espíritu democrático para convencer a los ciudadanos de por qué deben ser elegidos, no sólo para defenderlo en su país sino en toda la región.

Muchísimas gracias.

Consejera Electoral Beatriz Galindo: Muchas gracias Yesenia por su primera reflexión en este Foro. A continuación le cedemos el uso de la palabra por favor al doctor Rafael Álvarez Pintor.

Rafael Álvarez Pintor: Muchas gracias Consejera Galindo.

Y muchas gracias al Instituto Nacional Electoral por invitarme a participar en este panel.

Me siento absolutamente feliz de estar una vez más en México y participar en este tipo de actividades, como dijo la consejera al presentarme mi vinculación con la región latinoamericana es antiquísima data de más de 50 años, imagínense ya lo viejo que soy, claro.

Y cada vez que tengo la oportunidad de participar en alguna actividad que implique contacto con mucha gente, para mí es una ocasión extraordinaria de júbilo personal y de crecimiento, de aprender muchas cosas de cómo va cambiando el mundo.

Yo actualmente trabajo como consultor en el mundo árabe, es toda una zona del mundo de gran movimiento y cada vez que vengo a América Latina pues tengo la oportunidad de enriquecerme porque puedo ver cosas, semejanzas y diferencias que es como uno más aprende.

Y hoy bueno me habían pedido que centrara esta exposición en la justicia electoral como elemento de construcción ciudadana, es un tema que tiene muchas dimensiones, obviamente el tiempo de exposición es pequeño y yo tampoco voy a extenderme en tocar demasiados aspectos y solamente me voy a referir a un par de ellos que me parece que pueden ayudarnos a todos, porque en el acervo de las ciencias sociales realmente no hay mucho demasiado sólido como para entender

las situaciones desde un momento histórico determinado, porque la ciencia social básicamente es un producto del Siglo XIX.

Las sociedades han cambiado muchísimo en todo el mundo en los dos últimos siglos, pero muy especialmente entre el año 1953 y 1975 donde hay un cambio global en todo el mundo, un gran cambio económico en todo el mundo que tiene proyecciones básicamente en el terreno de la educación, de la salud y del cambio del *roll* de las mujeres y yo creo que en el día de hoy en todo el mundo a lo que estamos asistiendo es a una problemática para parte de la cual la humanidad no tiene recursos para responder y no tiene recursos para responder porque la situación es nueva.

Nos estamos enfrentando por ponerles el ejemplo más obvio, a una humanidad de casi 6 mil millones de personas, la mayoría de los cuales viven hasta viejos, eso la especie humana no lo conoce, por lo tanto no sabemos muy bien cómo lidiar el problema, ni de los niños, ni de las mujeres embarazadas ni de los ancianos, porque nunca hemos tenido 6 mil millones de gentes que nacen, no se mueven y viven hasta muy viejo, por ponerles un ejemplo nada más, hay otros más.

Entonces vivimos en un mundo de perplejidad y esto nos debe ayudar a ser humildes cuando reflexionamos sobre el problema muy específico tratando de no dar demasiado vuelo a la imaginación, por un lado hay que darle vuelo a la imaginación para hacer tener visión, pero por otro lado tenemos que sujetar la razón para ver qué podemos hacer en el corto tiempo en que mide una generación.

Y aquí, como marco general, el de la perplejidad, cuando hablamos de justicia electoral ustedes saben que el concepto más viejo de la justicia es darle a cada uno lo que le pertenece, es un concepto de los romanos, “dar a cada uno los suyos”.

En el ámbito electoral, la justicia electoral generalmente se centra en recomponer vasos rotos en el tiempo oportuno, en un tiempo eficaz, en un tiempo corto.

A su vez la justicia electoral no es solamente una cuestión de tribunales; las administraciones electorales en todo el mundo tienen dos elementos.

Uno que es la ejecución y, otro que es la adjudicación de conflictos. Y esa adjudicación de conflictos a veces la hace la administración, el brazo administrativo, depende mucho de las tradiciones jurídicas de cada país, está el mundo del derecho común donde los tribunales tienen una presencia más fuerte en casi todo, porque no existe el derecho administrativo, no existe lo que nosotros llamamos el contencioso administrativo, la justicia administrativa.

Mientras que en nuestros sistemas, quitando en Latinoamérica algunas islas del Caribe que están dentro de la órbita del derecho común, en nuestros sistemas lo que tenemos es el derecho administrativo, tenemos con frecuencia tribunales administrativos, tribunales ordinarios y en muchos países, el caso de México, por ejemplo, unos tribunales específicamente electorales.

Por lo tanto la idea de las instituciones que administran las disputas electorales, eso en sí mismo institucionalmente hay una gran variedad y por lo tanto hay que ir a la sustancia y la sustancia es lo que hace.

Y lo que hace, el efecto de lo que hacen, de administrar esa resolución de tensiones y de conflictos en recomponer los vasos rotos, básicamente es que si la justicia electoral en general se resuelve de manera rápida y eficaz, se está garantizando el derecho de la igualdad de acceso, en este caso, a la justicia igual para todos.

Se ha hablado aquí de las desigualdades económicas, ayer en todo un panel, y de las desigualdades en otros muchos aspectos, aparte de la economía, éste es uno de esos aspectos, todos somos iguales o debemos ser iguales ante la ley, por derecho somos iguales ante la ley; yo creo que no hay legislación hoy día, ciertamente no en América Latina donde ese principio no está consagrado.

Otra cosa es si en la práctica las instituciones que tienen que administrar justicia, ya sean administrativas, ya sean puramente judiciales, hacen que todos tengan el mismo acceso a esa administración de justicia y ahí viene la relación entre ciudadanía y justicia electoral.

En la medida en que la justicia electoral funciona de manera correcta, garantizando el igual acceso, el ciudadano se sentirá y las ciudadanas se sentirán más ciudadanas, se sentirán que realmente están siendo iguales.

En la medida en que no, la credibilidad, está la credibilidad de la elección, será menor. Si me caso no fue atendido de manera que yo considere que se considera justa, hay otros muchos que tampoco lo son; el resultado de todo esto en un trabajo de dos meses de campaña electoral, votación, recuento y resultado, da resultados, el resultado de esto a mí no me parece que sea justo, puesto que habrá muchos más casos que tampoco se resolvieron bien.

Entonces tenemos un primer problema, es la credibilidad de la elección y si la credibilidad de la elección falla, la credibilidad de un individuo es la credibilidad de usted o la mía, pero la credibilidad social es la acumulación de falta de credibilidad individual, en cuyo caso si los resultados de la elección no parecen creíbles, se ve minada, en primer lugar, la confianza pública.

En la institución, en este caso electoral, repito, que puede ser a la vez judicatura, administración o ambas, si disminuye la confianza pública también disminuirá el grado de legitimidad de las autoridades elegidas y si disminuye el grado de legitimidad de las autoridades elegidas, la armonización entre mis derechos como ciudadano y mis obligaciones no es fácil, si yo considero o en una sociedad se considera que por último los que han sido elegidos, han sido elegidos de manera relativamente turbia, por qué yo como ciudadano, que considero que tengo derechos, por qué yo tengo que cumplir determinadas obligaciones, que los que se supone que me gobiernan y me dirigen no cumplen, y ese es el efecto negativo, al

revés, el efecto positivo es que en una sociedad, donde la administración de la justicia electoral, se considera generalmente correcta, la ciudadanía se siente protegida, tiene más confianza en sus autoridades, y por lo tanto, será más fácil que acepten las cargas que uno tiene como ciudadano.

No tenemos sólo derechos, tenemos obligaciones, empezando por las fiscales; si las autoridades electas a mí no me parecen legítimas, normalmente yo no sentiré que es muy legítimo que yo tenga que pagar mis impuestos religiosamente, trataré de evadirlos porque considero que la forma en que ese dinero se va a gastar, probablemente no es la mejor, así es que nos encontramos aquí ante el gran problema de nuevo que se trató ayer mucho de la desigualdad económica y la desigualdad en el ejercicio de los derechos.

Probablemente más adelante en el coloquio puedo referirme a dos puntos de ese arsenal de la ciencia social; no hay muchas hipótesis históricamente sólidas sobre los grandes cambios, por una razón muy sencilla, porque realmente cada época tiene tantos factores diferentes, sin embargo, y con esto termino, en el terreno de la política y de la ciudadanía, que es política en general, como resulta que esto pertenece a un nivel muy primario de la naturaleza humana, hay algunas hipótesis que son extraordinariamente sólidas porque la más sólida de todas, y ayer se habló de ella varias veces, pero yo voy a puntualizar que es la más sólida de todas, es la de que la reducción de las desigualdades facilita el gobierno representativo, el gobierno participativo; el primero, recogido que formula esta hipótesis es Aristóteles en la política, cuatro siglos antes de cristo, pero esa hipótesis viene sostenida y con evidencia empírica demostrada por poderles sólo mencionar algunos de los señeros estudiosos de la política, por Tácito, con relación a la república romana, siglos antes de cristo.

La república, viene después en el renacimiento, por ejemplo en las obras de Maquiavelo, en "*La República*" de Maquiavelo, está perfectamente recogido, está recogido en alguna parte del pensamiento ilustrado; en el pensamiento socialista social-demócrata del Siglo XX, de manera, que estamos ante una hipótesis muy sólida; no es por casualidad que seres humanos a lo largo de 24 siglos, miran y ven que la reducción de las desigualdades beneficia el gobierno representativo; esa es una.

Y la otra, y ahora sí termino, es una hipótesis de la psicología social y de la psicología política que es sobre el origen de la agresión, y es ver las ecuaciones, la agresión se produce por la distancia, y esto se aplica en América Latina como en todas partes, y cada día, hoy día lo vemos más, la distancia entre las aspiraciones y las expectativas, lo que yo quiero llegar a tener, y las posibilidades que veo de llegar a tenerlo.

En la medida en que hay una discrepancia grande entre esas dos cosas, produce frustración, y la frustración es el origen de la agresión, y cuando hablamos de agresión, la agresión puede ser violenta, pero puede ser de delitos de otro tipo, la agresión toma múltiples formas, pero hoy vivimos en un mundo de gran agresividad

verbal, no necesariamente por guerras, hay menos violencia hoy que hace 40 años, mucha menos, sin embargo, no hay menos agresividad.

Por lo tanto, la agresividad, es un producto de la frustración, la producción es un producto de la distancia entre aspiraciones y expectativas, y esa distancia, y aquí sí que hay un punto donde hace falta mucha investigación empírica en América Latina y en otras partes del mundo; esa distancia entre aspiraciones y expectativas se funda en lo que se llama la privación relativa.

La privación relativa es el sentimiento que yo tengo de tener derecho a algo y no poderlo conseguir.

Y eso se produce no cuando uno está peor, esto es una hipótesis que va y que viene de antiguo, pero no es cuando uno está peor que uno se revela más. Es cuando uno está mal, mejora y de pronto hay un retroceso. Ahí es donde se dispara la privación, el sentido de privación relativa.

En el caso de América Latina, en mi opinión, no es por casualidad que en una región donde ha habido un gran desarrollo político de dos siglos y cultural de dos siglos, herederos de la ilustración con sociedades con mucho amor por la educación, con mucha inversión y esfuerzo familiar por la educación, en sociedades con un crecimiento económico en las últimas décadas muy considerable. Sin embargo, es la región del mundo con más violencia social. Eso no puede ser por casualidad y no son las guerras o las guerrillas, eso es una violencia, es una violencia puramente política.

Existe esta otra. Existe ese desencanto de la democracia mientras al mismo tiempo la gente participa cada vez más en las elecciones, ayer se dieron algunas estadísticas.

¿Qué hay ahí? Ahí tenemos que estudiar esa disfunción. El sentido de privación relativa cómo eso genera frustración y cómo se puede canalizar esa frustración para construir, y en este caso para construir ciudadanía.

Yo con esto termino y perdón por los minutos que me he pasado, pero podemos abundar sobre algunos de estos puntos si ustedes tienen interés, más adelante.

Muchas gracias.

Consejera Electoral Beatriz Galindo: Gracias, doctor López Pintor.

Efectivamente, el tiempo es el enemigo principal para un expositor que sobre todo nos presenta conceptos y análisis interesantes y de ahí que aún y cuando tengo la responsabilidad de moderar el tiempo, consideré que lo mejor es que usted terminara sus ideas y así poder en una segunda ronda, que seguramente a través de las preguntas que se formulen, darle la oportunidad para que precise o amplíe las propias ideas.

A continuación le solicitaría al doctor Alberto Ramírez, nos haga el favor de exponer una primera reflexión.

Alberto Ramírez: Muchas gracias. Gracias por la invitación. Distinguido público, distinguidos expresidentes.

El tema electoral en América Latina hace ya casi 30 años y en algunos países más, el sistema electoral propiamente dicho en la formalidad, como señalaron los ponentes anteriores, los expresidentes, se cumpla. La formalidad electoral se cumpla.

Los procesos electorales se han superado todas aquellas acusaciones de grandes fraudes, etcétera, en el procedimiento electoral.

Actualmente los fraudes o los posibles fraudes están fuera del sistema electoral que pasan por el sistema de financiamiento, pasa por la propaganda política pasa por las operaciones mediáticas que ocurren en los procesos electorales que los organismos electorales con algunas excepciones como el caso de México tienen muy pocas atribuciones para incidir en tales procesos electorales, o sea, lo que ocurre fuera.

O sea, lo que ocurre fuera del sistema electoral ya es otra cosa que en muchos organismos electorales no tienen la competencia suficiente para avanzar sobre ello.

Pero también hay que tener en cuenta que no se puede sustraer una democracia, un sistema electoral de la realidad económica, social y cultural de los países. Es una realidad y que aquí viene la representación política, es la representación cuantitativa, pero también cualitativa de la sociedad, eso es lo que somos.

Muchas veces se exige a la representación política cosas que nosotros mismos no somos. Se transmiten por televisión o por radio los debates parlamentarios, pero no así no se transmiten, por ejemplo, los debates que ocurren en altos clubes sociales o en los mismos órganos colegiados como el Poder Judicial o nosotros no se transmiten, pero tienen ellos una exhibición permanente a diferencia de años anteriores en que solamente se hacían las transcripciones taquigráficas de los debates parlamentarios.

Bueno pero también los procesos electorales para avanzar nosotros necesitamos ir como dice la propuesta de la ponencia a la construcción de la ciudadanía y qué puede hacer la justicia electoral.

Me he permitido hacer algunas observaciones como esta, en muchos aspectos van a ser ideas utópicas pero de cualquier manera vale la pena.

Ser ciudadano consiste en tener opinión, decisión y voluntad propias.

El concepto de construcción de ciudadanía posee un sentido práctico relativamente sencillo quiere dar cuenta del proceso por el cual una sociedad de masas se va convirtiendo en una sociedad integrada por personas con opinión, decisión y acción propias, es decir, que no dependan de libros sagrados, ideas providenciales, líderes carismáticos o conductores mesiánicos.

Con el objetivo de intentar aclarar mejor el sentido de lo que afirmo, propongo que entendamos con que sociedad de masas es el concepto que se opone al de sociedad de ciudadanos.

La construcción de la ciudadanía es esencial para la democracia moderna, llevado esto al campo específico de lo electoral implica que el liderazgo de la democracia moderna que es que todos los ciudadanos tengan capacidad de elegir con entera libertad, libre de imposiciones que fuerzan su voluntad, solamente puede ser lograda a partir de la construcción de la ciudadanía.

La ciudadanía utópica, es decir la ciudadanía plena es todavía utópica pero cada vez no acertamos, omito dar más reflexiones pero acabamos la construcción de ciudadanía exige algunos requisitos básicos que las libertades civiles y políticas tengan plena vigencia, que las personas que accedieron al derecho de votar posean un nivel educativo mínimo especialmente en el ámbito de derechos y obligaciones generales.

Que estén eficiente y suficientemente informadas y que se involucren en el proceso de identificación ciudadana.

En algunos países se da con mayor énfasis esto, en otros no, en muchos se está lejos de eso.

La identificación ciudadana consiste en que cada uno conozca su lugar en la sociedad o sea conocer el lugar en la sociedad implica identificarse, esto es tener conciencia de su pertenencia social, cultural, ideológica, etc., saber ser parte de lo mínimo, de un vecindario, de un gremio, una organización política de una minoría étnica, de un sector culturalmente diferenciado y actuar en consecuencia.

Por eso la construcción de ciudadanía suele darse más ágilmente en los ámbitos locales o comunitarios, en muchos países, particularmente en el mío Paraguay se ve que en elecciones locales se organizan organizaciones de ciudadanos ajenos a partidos políticos o experiencias anteriores con ánimo de construir algo que requiere su comunidad y llevar adelante programas o cuestiones específicas para este lugar, naturalmente eso sí se puede lograr a mayor escala que en muchos países se da, en mi país todavía eso no.

Y lógicamente esto tiene que ser impulsado desde lo más alto de la sociedad de los poderes públicos y en nuestro caso particular de los organismos electorales, yo integro la justicia electoral en Paraguay desde hace varios años y aparte de la doble función que tienen todos los organismos electorales diferenciados o no, la organización de los procesos electorales por un lado y la administración de los conflictos electorales o políticos por el otro, ahora también se tienen que incorporar a los organismos electorales la estimulación del concepto de la construcción de la ciudadanía, según lo hemos anunciado que hemos hecho anteriormente.

Vuelvo a repetir, lo que ocurre fuera del procedimiento electoral ya es otra cosa y requiere no solamente la atención de los organismos electorales, sino también de la atención de toda la clase política, de los medios, de la sociedad civil y de todas las organizaciones gremiales, porque ese es el quit de la cuestión.

Nosotros no podemos avanzar nunca sino hay un consenso generalizado de que debe construirse ese concepto de ciudadanía; naturalmente al avanzar en el concepto de ciudadanía se entra en diversas contradicciones con el *status quo*.

El presidente, el ex presidente de Guatemala señalaba perfectamente, al inicio de la independencia en América Latina, los conflictos que había entre los políticos y las élites preestablecidas que controlaban el sistema económico y cultural.

Y algo pasa así también, un avance en este momento para la construcción de la ciudadanía, naturalmente va a entrar en conflictos con aquellos esquemas que esa construcción va a ir contra sus intereses, no solamente de los intereses de políticos o partidos políticos, de los sectores empresariales, de los medios, etcétera.

Entonces aquí hay una dualidad y una serie de contradicciones que seguramente la propia lucha y la construcción de la ciudadanía va a ir dilucidando y en algún momento se vaya encontrando un término medio para avanzar.

Pero naturalmente esto tiene que estar muy relacionado con los avances en lo social, económico y cultural como señalaron los panelistas anteriores.

Muchas gracias.

Consejera Electoral Beatriz Galindo: Muchas gracias a nuestros expositores en esta primera ronda, que permitirá definir algunos puntos ya concretos en relación con la exposición individual de cada uno de ellos, sea a través de preguntas que nos hagan llegar del auditorio o algunas líneas también que se han propuesto para detonar que se pueda generar algún debate respecto a las líneas que cada uno de ellos ha trazado.

Simplemente y de una forma muy sintética, mencionaría que se concluye que no podemos sustraer a la democracia de los aspectos políticos, económicos y sociales de una sociedad para, a partir de ello definir cuáles son las reglas o las instituciones que permitan consolidar precisamente esa demanda ciudadana que cada vez lo vemos a través de su participación o activismo, que es lo que a las autoridades, a los estados están demandando.

También se mencionó que es necesario revisar los sistemas electorales para definir las reglas que permitan precisamente dar certidumbre a la ciudadanía y con ello que puedan acercarse precisamente a una participación.

Se hizo mención también acerca de los medios de comunicación, que es lo deseable, que haya límites en su participación en el ámbito electoral o por el contrario que se ejerza a plenitud la libertad de expresión.

También se menciona, en relación con la justicia electoral propiamente, que habrá esta unión o esta sinergia entre ciudadanía y justicia electoral cuando se garantice una igualdad al acceso, precisamente de las instancias judiciales que dejen satisfecho y que puedan generar una credibilidad en la ciudadanía y entonces ahí se da, me parece, una ida y vuelta para activismo ciudadano y para el activismo judicial, precisamente generando esos canales que permitan la confiabilidad del ciudadano frente a sus autoridades.

No me toca a mí plantear, ni generar posturas, simplemente trato de sintetizar lo que nuestros ponentes han presentado.

Hay una pregunta que se la voy a dejar directamente, porque a ella está dirigida, a Yesenia y, hay otras preguntas que en libertad de los ponentes puedan tomar alguna respuesta.

Para Yesenia: ¿Cuáles son las reglas del juego para la construcción de una ciudadanía?

Por favor.

Yesenia Álvarez: Sobre las reglas de juego, por ejemplo, si cada periodo electoral para que existan nuevos partidos en el Perú, a los gobiernos se les ocurre cambiar las leyes electorales y para hacerle más difícil al ciudadano, aumenta las firmas que se requiere para que un movimiento nuevo pueda postular, entonces, cuando me refiero a reglas de juego, me refiero a esas reglas electorales ya a nivel técnico después que hemos asumido principios.

El principio de que la democracia es perfectible, que esta democracia debe ir acompañada para limitar el poder, y que debe permitir las libertades políticas y económicas de sus ciudadanos, no debe ser un obstáculo para ello. Asimismo, la alternancia que como les decía, gracias al Latino barómetro podemos ver que somos pesimistas en cuanto al apoyo de la democracia, pero que por el contrario ha aumentado el apoyo al creer los ciudadanos que hoy hay elecciones más transparentes.

Entonces, es muy importante el tema de la alternancia en el poder; habiendo comprendido esos principios, y que cuando entre una propuesta política, hay que cambiar las reglas que impiden u obstaculicen que el ciudadano se acerque a los políticos. Sé que hay mecanismos de participación directamente que son pocamente usados en nuestros sistemas, en nuestros países, sin embargo, lo que se tiene que ahondar es en la parte del derecho al sufragio pasivo, el derecho a ser elegidos, y a la vez, los partidos políticos tienen que tener unas reglas más abiertas, es decir, las reglas facilitan que aquellos que tienen dinero puedan conseguir una cantidad de firmas, que cada vez es mayor, participen; los ciudadanos que no

contamos con dinero, no obtenemos esas posibilidades, entonces, también las reglas deben de ir encaminadas a hacer menos onerosa la participación política.

Si nosotros, un grupo de ciudadanos, que creemos en las ideas liberales; yo me considero una persona liberal, soy parcial, estoy a favor de la democracia, de una ideología y que es precisamente la democracia liberal, no tenemos oportunidades de formar un movimiento, porque cada vez las reglas son más difíciles, tenemos que insertarnos dentro de otro movimiento, y ese otro movimiento, como le preocupa la continuidad o le preocupa que no entren nuevas ideas, no se atreve a dejar entrar nuevos movimientos.

Entonces, yo creo que las reglas deben remover estos obstáculos para que la ciudadanía se acerque a partidos, cree nuevos partidos y que en una situación intermedia compitan para luego cuáles son los mejores que deben llegar a la presidencia o al parlamento.

Se dice también, hay una preminencia de lo plurinominal, pero debe haber una mezcla con lo uninominal, es decir, esa cercanía de escoger una circunscripción directamente a un candidato que luego le pueda rendir cuentas. Los extremos siempre son negativos, entonces, tienen que buscarse los puntos medios.

La reforma electoral se discute mucho sobre el tema de las cuotas, y no ha sido favorable para la región el tema de cuotas, salvo algunas excepciones; el ejemplo del Perú, el tema de poner cuotas a las mujeres cuando es sólo declarativo y es formal y no está, como les decía, en nuestras venas el que los partidos, el que los votantes dejen de ser machistas, no va a haber una construcción de ciudadanía, entonces, no se puede imponer por la fuerza, por eso tenemos que trabajar mucho en educación y ciudadanía, y de esta forma decirles que tenemos una ley de cuotas que facilita el tema para las mujeres en la elección, pero no ha aumentado, al contrario ha disminuido la participación de las mujeres, siendo las mujeres en el Perú el mayor porcentaje de electores con respecto de los hombres, entonces, algo está pasando que las reglas tal como están planteadas, no hacen que las mujeres sean elegibles, y no hace que más mujeres se interesen en la política.

Conozco muchas mujeres talentosas pero que quedan fuera de la política por esas reglas absurdas que se imponen. Luego en el intento, hay una tesis del profesor Zardó en este intento de tener una mayor representación política, pues terminamos teniendo 20 candidatos presidenciales o 50 en algunas regiones. Entonces, sí hay que buscar la mayor representación, pero tiene que haber un nivel intermedio de diálogo para que luego no haya tantos representantes que postulan lo mismo.

De hecho, en la elección pasada en Perú el segundo, tercero y cuarto muy tranquilamente podían haberse puesto de acuerdo porque era casi la misma propuesta y ninguno quiso ceder el tema de caudillismo y terminó ganando un candidato al que la mitad de la población, porque no ganó con absoluta ventaja tenía miedo de que cayera en un populismo o en un autoritarismo.

¿Entonces, qué es lo que está pasando? Que ese candidato segundo, tercero y cuarto que plantean lo mismo no puedan agruparse y proponer una propuesta.

Yo no digo que esta sea la solución para todos los países, pero sí está dando un problema para algunos y no hay que admitir que esta es la regla electoral que debe quedar, partiendo de los principios para no caer en lo que han hecho estos gobernantes populistas, ahora cómo acercamos de verdad a la ciudadanía. Lo que va a ser muy difícil, porque en dónde se votan las leyes electorales: En los parlamentos. Y los mismos congresistas no quieren cambiar, como decía el magistrado de Paraguay, no quieren cambiar o no quieren darle poder a una ciudadanía que va contra sus propias ideas.

Entonces, en muchas propuestas electorales están trabadas ahí y no pasan del parlamento. Por eso yo veo muy saludable lo que hacen los institutos electorales en abrir el diálogo, en no creer en una sola receta para toda América Latina, sino creer en unos principios y que cada país se adapte a lo que ha ido funcionando, pero vamos a cambiar. No debe ser en lo que está ahora, porque como lo ven con 37, siendo los últimos 37 por ciento de aprobación, de apoyo y la ciudadanía y la democracia es para preocuparse. Algo no estamos haciendo bien en nuestros países.

Consejera Electoral Beatriz Galindo: Gracias, Yesenia, muy amable.

Se han formulado algunas preguntas que en realidad coinciden y las resumiría de la siguiente manera, y enseguida plantearía una segunda que se nos ha presentado a través de las redes sociales y dejo en libertad de los ponentes quien guste dar respuesta a cada una de ellas.

¿Cómo lograr una justicia electoral en países latinoamericanos con graves problemas económicos, sociales y, sobre todo, con limitados valores éticos y morales?

Y una segunda que es precisamente la que nos hacen llegar a través de las redes sociales.

¿Cómo criticar la justicia electoral en México cuando el Estado censura la información al ciudadano?

Por favor, alguno que quiera tomar la respuesta.

Rafael López Pintor: Yo empezaría con la justicia electoral, tomando el tema de las reglas del juego que se ha planteado antes.

En relación con la justicia electoral las reglas del juego básicas son muy simples. Son plazos cortos, procedimientos claros y sencillos tanto en relación a qué autoridad debe resolver, cómo debe manejarse el procedimiento y la no retroactividad en las elecciones.

La elección es un proceso que tiene que continuar, una vez que se toma una decisión si ya no es objeto de otra apelación, otro recurso a una autoridad superior ahí se termina. No es un buen principio, no es una buena regla del juego de justicia

electoral que un tema electoral se resuelva un año, dos años de acuerdo a una elección.

A veces se confunden y este es un tercer punto, los temas propiamente electorales de disputa, propiamente electoral y los temas de justicia común. Delitos comunes que suceden en las elecciones a veces juntos con delitos electorales y que deben ir a los tribunales ordinarios y ahí eso tomará el tiempo que tome, pero esas son las reglas básicas.

Sin embargo cuando se habla de la ética y como he logrado justicia electoral y todo esto, bueno con frecuencia la receta es los jueces tienen que ser independientes, bueno esto es bonito pero los jueces no son independientes en ningún país del mundo, si no se pregunta independientes respecto de qué y respecto de quienes, el problema esencial no es si el juez es independiente de los poderes políticos o de su propia ideología, no, porque depende de los países tienen sistemas de nombramiento de jueces diferentes, en Estados Unidos los jueces de la mayor parte de los niveles son elegidos por el pueblo y obviamente unos son más demócratas y otros son más republicanos y cuando uno va a la Corte con un caso especial y si el juez es republicano ya sabe más o menos que sentencia va a salir y si es democrática también.

Y en Europa en general los jueces que son profesionales que ganan la judicatura por oposición, los jueces están politizados igual que los demás ciudadanos y es lógico, en España, Italia, Francia los jueces tienen por lo menos hay tres sindicatos de jueces: de derecha, de centro y de izquierda y nadie le parece que eso sea malo ni que eso vaya contra la justicia ni que eso vaya contra la independencia en su decisión.

Lo importante para exigir un comportamiento ético del juez, primero es que la ley, lo que está en la ley sea claro y sea sencillo para el ciudadano, estamos hablando de las relaciones, no vamos a entrar en casos complicados para lo que la mayoría de los jueces están preparados siquiera como son macro delitos económicos que hay ahora, no, no quiero ni entrar en ese tema que es un tema riquísimo y complejísimo.

No, el tema electoral si la ley es clara en cuanto al tipo de falta o delito, trato y tipo de recurso que se puede presentar, el juez todo lo que tiene que hacer, ya sea socialista, conservador, elegido por los votantes demócratas o republicanos, todo lo que tiene que hacer es tomar una decisión que a ojos del sentido común sea justa y si no pues lo que pasa es lo que hemos visto en algunos países con casos en que un gran, una gran disputa electoral ha ido dando saltos en el caso de los Estados Unidos en el 2000 hasta llegar a la Corte Suprema de Justicia que es la más política de toda y no está mal porque por último los jueces son funcionarios del Estado, son individuos pagados por el dinero público para administrar justicia que es la idea de dar a cada uno lo suyo, entonces cada país se las arregla como puede en sus tradiciones para elegir y tener sus jueces, pero pensar que los jueces son algo separado del mundo es iluso, no tiene sentido.

Qué podemos hacer para construir ciudadanía y mejorar la judicatura, pues en principio es muy sencillo, lo que tenemos que hacer es tener clara conciencia de esto para no ser ilusos, desconocer los procedimientos, los organismos que se encargan de observación electoral, de conciencia ciudadana, etc., deben conocer los procedimientos, deben ver si se pueden mejorar y hacer recomendaciones al legislativo para que haga unas normas electorales que faciliten la tramitación de las disputas de las contiendas electorales y a partir de ahí deben ser vigilantes y si hay un caso de escándalo en una sentencia, de un tema importante, bueno tener la capacidad de decirlo y ahí está en todos los medios de comunicación también que con frecuencia se les critica mucho, pero por último los medios de comunicación tienen que cumplir su misión que es informar de muchas cosas y en un tiempo muy corto, es parecida a la función del juez en materia electoral a veces tiene que tomar decisiones muy sensibles en un tiempo muy corto y no le queda más remedio que tomarlas.

Entonces ahí viene el juego de la conciencia y la profesionalidad, las dos cosas.

Yo creo que la receta es claridad en las leyes, repito, modestia en los planteamientos y no esperar soluciones mágicas que no existen.

Consejera Electoral Beatriz Galindo: Muchas gracias doctor López.

En relación con la segunda pregunta, que si bien de alguna manera tocó el doctor López, en cuanto a medios de comunicación y censura, la pregunta se la vuelvo a formular: ¿cómo criticar la justicia electoral en México cuando el estado censura la información al ciudadano?

Alberto Ramírez: No conozco así la coyuntura que se está mencionado, pero sí el sistema electoral mexicano, hay que reconocer, es uno de los mejores de América Latina, aparte la competencia del organismo INE es amplio y tiene todo un sistema de controlar todo el sistema de la propaganda política, etcétera.

Ahora, en cuanto a la censura que pueda hacer el gobierno, yo creo que acá en México más bien es el asunto del poder de los medios lo que se ha estado debatiendo en los últimos años, o no obstante es un tema que seguramente lo van a tener que debatir acá y creo que acá en cuanto a lo que compete al INE, creo que tiene suficiente atribución y de hecho lo está haciendo desde hace varios años con bastante eficiencia en cuanto a la información política.

Había una pregunta anterior, que la justicia electoral que nos había referido acá el amigo, que era ¿cómo un sistema de justicia electoral puede existir con los problemas socioeconómicos que existen en los países?

Es así, con la situación actual de la sociedad y todos los problemas sociales económicos y culturales que existen en la sociedad, los organismos electorales, lo que pueden hacer es, en este momento, garantizar la formalidad electoral.

Creo que lo están haciendo y se refirió muy exhaustivamente acá el profesor con respecto a todo lo que se está haciendo, no hay que centrar todo en la justicia electoral. La justicia electoral es el reflejo también de lo que ocurre en la sociedad.

La justicia electoral puede administrar el procedimiento electoral, la inscripción de candidaturas de acuerdo a las leyes, las reglas que rigen la propaganda política, hasta cierto punto la financiación, etcétera.

Y también el día de las elecciones controlar que existan mínimas condiciones para que el resultado electoral sea legítimo, que lo legítimo coincida con lo legal. Eso es lo que puede hacer en estas condiciones la justicia electoral.

La justicia electoral no tiene programas de gobierno para solucionar problemas de pobreza, desigualdades sociales, etcétera, eso corresponde a otro ámbito.

Simplemente quería señalar eso.

Consejera Electoral Beatriz Galindo: Muchas gracias, doctor.

Daré paso a dos preguntas que están dirigidas específicamente a, en primer lugar, al doctor Alberto Ramírez.

¿Qué opina sobre el nuevo concepto ciudadano del mundo y sobre la movilidad ciudadana?

Alberto Ramírez: El nuevo concepto en el mundo, vamos leyendo, yo creo que se refiere más en este momento, y la movilidad ciudadana tenemos que fijarnos los países europeos este nuevo, lo que ha aparecido ahora que es la cuestión de la migración, desde la periferia al mundo central.

Hasta el siglo pasado era a la inversa, era el mundo central el que migraba hacia nosotros. Y hoy día, por supuesto, en el caso concreto de los países europeos va a llevar seguramente a una nueva discusión de todo el concepto de ciudadanía, porque la migración en Europa era un fenómeno que están conociendo ahora.

Acá hay un europeo, muchos dicen que lo que está ocurriendo en Siria es consecuencia del Tratado de Versalles, muchos hasta dicen que lo tienen bien merecido.

Entonces, porque todos ustedes saben bien que después del Tratado de Versalles, sobre todo en el medio oriente, se crearon estados artificiales al arbitrio y a los intereses de las grandes potencias de ese momento.

El nuevo concepto de ciudadanía va con todo lo que se dijo acá, tenemos que avanzar, discutir. Está la premisa necesaria para eso, hay muchos obstáculos y así es el mundo, no solamente hoy se discute acá el tema de la ciudadanía, anteriormente hubo otros paneles donde se discutían otros temas.

Y vuelvo a lo central, me refiero otra vez a las expresiones del ex presidente Vinicio Cerezo, al inicio de la independencia había un avance en todas las dirigencias de los fundadores de nuestros países, pero se encontraban con lo establecido, con las élites, dueñas de los poderes económicos, y del quehacer cultura, entonces, hay una contradicción y tuvo todas las consecuencias de más de 200 años. Nada más que eso.

Consejera Electoral Beatriz Galindo: Muchas gracias doctor Alberto.

Rafael López Pintor: Quería agregar también, que el concepto de ciudadanía del mundo cuando por primera vez se hace explícito filosóficamente y llega a tener un alcance extraordinario entre la gente que sabía leer y que discutía en tertulias en Europa, es a final del Siglo XV, el movimiento que se llamó El Humanismo; representantes típicos del Humanismo fueron Erasmo de Rotterdam, Tomás Moro, que lo decapitó Carlos VIII; *Pico della Mirandola* en Italia, estos filósofos que se llamaron humanistas, porque pensaban en el mundo de los seres humanos, pero resulta que los siglos que siguieron, muy especialmente a partir del final del XVIII, el XIX, el movimiento dominante ha sido el nacionalismo, hasta el punto de que un movimiento universalista como es el movimiento socialista del XIX contra el nacionalismo, luego en la práctica los estados, todos, han alimentado las filosofías nacionalistas hasta el día de hoy.

Y no nos debemos confundir ahí, que por un lado, nosotros mismos, desear el universalismo de ser ciudadanos del mundo, de sentirnos todos iguales, todos hermanos, y al mismo tiempo ser muy nacionalistas, muy mexicanos o muy españoles o muy catalanes o muy peruanos porque es una contradicción en los términos. Es una contradicción, en ese sentido el nacionalismo va contra el universalismo por definición, y sentirse ciudadano del mundo, cuanto más ciudadano del mundo yo me sienta, obviamente me tengo que sentir menos español, en el sentido más profundo del término, no de antiespañol, no, menos español, por definición; de hecho, yo me siento que hablo menos español, cuanto más viejo soy; como estoy menos tiempo en España, obviamente, entre que me desconecto y demás, pero es que es lógico, uno llega a un punto en que pierde la idea de si este es de Guinea, o esta persona es del otro lado, porque estas tratando de temas sustantivos.

En España, en Europa, no solo en España, los países de Europa, de pueblos que llevan siglos unidos, y quieren ser independientes, y uno dice: quién quiere ser independiente, ¿los pueblos, los políticos? Para tener más embajadas o qué sé yo, ¿para qué quieren ser independientes?, ¿para qué?, es decir, ¿cuál es la sustancia de eso? Pues hay que tener en cuenta esto, a veces somos víctimas de grandes contradicciones como esta.

Consejera Electoral Beatriz Galindo: Muchas gracias doctor.

Por cuestión de tiempo, presentaré dos últimas preguntas, para que posteriormente ustedes en lo individual puedan presentarnos su reflexión final o ir cerrando este análisis sobre el tema que nos ocupa.

Dirigida directamente al doctor Rafael López. ¿Es posible tener un cambio en las élites durante una transición política, cuando todos los elementos socializadores, es decir, escuelas, medios de comunicación, están en manos precisamente de las élites?

Rafael López Pintor: Sí, sin duda es posible tener un cambio en las élites, porque como dije al principio, la política es un terreno del comportamiento humano, muy primitivo, o sea, nosotros no somos muy diferentes que los hombres de neandertal cuando hablamos de cuestiones de poder, porque es lo mismo, es como comer o hacer el sexo, es muy primario; podemos variar detalles, comer con tenedor, que se inventó hace dos siglos nada más, o comer con las manos, como se come en la mitad del mundo todavía, pero en la esencia son cosas muy simples.

Claro que sí, que un proceso de transición política, lo que se ha llamado al menos transición en el sentido científico es un proceso de cambio de régimen por negociación, entre los elementos de un régimen antiguo y los elementos de un régimen nuevo, generalmente elementos moderados del régimen antiguo y elementos también moderados del régimen nuevo.

Y eso significa tener que ceder. Vuelvo a la hipótesis básica de la frustración. La privación recibe la frustración. Si yo voy a un proceso de transición, obviamente lo que tenemos son varios grupos en la sociedad, varios sectores sociales con sus respectivas élites que claman idealmente por tener un modelo de estado, un modelo de gobierno que se ajuste a sus ideales. Tres modelos diferentes no se pueden implantar a la vez.

Entonces, o se tienen que matar entre ellos, cosa que va en contra de la idea de transición o hay que colaborar. Y entonces la frustración del grupo b) hay que suavizarla con la concesión del grupo a) y la del grupo c) con la del grupo a) y con la del grupo b).

Cada uno tiene que ceder para que los otros respondan.

Y en ese sentido, por supuesto que hay cambios en las élites, en la transición política. No importa que el sistema educativo pueda estar más orientado en una dirección o en otra.

No olvidemos que las élites de cualquier sector, el educativo, el económico, el periodístico tienen mucho más responsabilidad que el miembro común de ese sector. Y esto es lo que a veces las personas que trabajan o trabajamos en el sector intelectual o en el sector político, etcétera, o tendemos a no tener plena conciencia de ello.

Nosotros tenemos mucho más responsabilidad que aquellos que dependen de las ideas que nosotros estemos produciendo y de las decisiones que nosotros estamos tomando.

En ese sentido, creo que uno debe ser más que optimista creo que es realista, claro que se puede cambiar.

Consejera Electoral Beatriz Galindo: Muchas gracias, doctor.

Yesenia, si nos pudiera compartir una opinión en relación con las candidaturas independientes, que si bien en nuestro régimen electoral es de reciente incorporación qué opinión le merece el que las candidaturas independientes puedan favorecer precisamente la reconstrucción de la ciudadanía y si le da esta figura más confianza y credibilidad al sistema y a la propia autoridad.

Yesenia Álvarez: Yo creo que las candidaturas independientes son productivas para una democracia, son fructíferas en el sentido que permiten oxigenar y dar cambios. Pero la democracia tiene que ir con cambios graduales.

Si ya está funcionando bien una candidatura independiente, va a favorecer siempre el escenario, tienen que elegirlo los ciudadanos.

Entonces, va con lo que yo sostengo. Las candidaturas independientes no significan que sea un off slider o una persona que de la nada sale. Significa independiente, que no está obligado a lo político, pero no significa que no haya hecho carrera política o haya estado metido en los asuntos públicos de su comunidad.

En ese sentido, estoy de acuerdo con las candidaturas independientes. Porque si permitimos una candidatura independiente de alguien que es periodista porque sale todos los días en la televisión y porque se le ocurre que puede hacer las cosas bien, es un poco preocupante.

Si esa persona sale en televisión, pero además ha tenido una experiencia con la ciudadanía es más creíble que su candidatura no es producto de haber terminado en un lugar con ventajas respecto de otro ciudadano, sino que realmente hace una carrera política.

Y ahí es donde las reglas del juego también deben cambiar, que creo que es la frustración de los ciudadanos.

Vemos mucho la incompatibilidad que es una vez cuando eliges a los gobernantes. Pero las características de elegibilidad de los candidatos, es decir, cómo o por qué son elegibles son las que se dejan a que la ciudadanía decida.

Y es ahí donde debemos tener un tamiz de quiénes son los demócratas y quiénes no.

Por ejemplo, en el Perú hubo un debate hace poco sobre la unión civil homosexual. Y uno de los parlamentarios del gobierno citó a Hitler, por ejemplo, que en cierto

modo tenía razón porque tenía en su apreciación de ciertas inconductas (**falla audio**)

...A las mayorías, no a las minorías que había sido elegido mayoritariamente o sea una distorsión completa de lo que ese representante entiendo con lo que es la democracia, cuando hemos aprendido que la democracia no es la dictadura de las mayorías, se necesita un sistema electoral para llegar al poder tal vez matizado con mayorías y sistemas proporcionales, pero no podemos en el camino y menos en el poder olvidarnos de las minorías.

Entonces a mí las candidaturas independientes me parecen saludables siempre y cuando tengan esta conexión con la política y no sea advenediza y no aprovecharse por el simple hecho de ser popular y siempre las voy a favorecer y que la puerta esté abierta para que la democracia se oxigene por eso las élites deben ser abiertas y hoy en algún momento pueda ser empresario que pueda hacer política, periodista, que no haya esas barreras entre las élites es más cercano a una democracia que apoya a sus ciudadanos, es más cercano a una democracia que cree en la igualdad ante la ley que es la más importante de todas.

Gracias.

Consejera Electoral Beatriz Galindo: Sin duda las intervenciones que hemos escuchado han resultado de sumo interés, sobre todo porque tienen una visión de las distintas latitudes de nuestro continente, entonces creo que esto es lo que nutre y hace interesante este tipo de foros tener opiniones y visiones, reflexiones que parten de contextos y de normativas distintas y nos pueden presentar un panorama que nos dejan aún más la reflexión sobre el tema que ahora se está abordando.

Le cedo en el mismo orden que iniciamos por favor para que vayan presentando sus conclusiones o reflexiones finales.

Yesenia Álvarez: Sí.

Bien algún punto importante para concluir es recordar estos modelos y estas historias que no debemos repetir en nuestros países, no dejar que intervengan, cada quien es libre de proponer ideas, pero saber qué posturas atentan contra las reglas democráticas o contra los principios de ese espíritu de la democracia que hablo.

En algún momento en el Perú se discutió, está prohibida la reelección para los familiares también del presidente porque hay un espíritu de que debe haber una rotación en el poder.

La constitución habla de ese espíritu pero no menciona por ejemplo claramente a la esposa del presidente, esa exclusión está en una ley electoral bien hecha y que la excluye.

En algún momento en el Perú se discutió que si se podía cambiar y era más fácil cambiar la ley que la constitución, pero porque la constitución no lo prohíbe pero en realidad tuvo muy poco respaldo de la ciudadanía, porque la ciudadanía entendía de que la esposa actual del presidente actual es lo mismo que el presidente.

Entonces ese espíritu de la democracia es el que yo llamo a defender, que aunque salgan en el camino cosas que nos hagan dudar, entendamos por dónde debe ser el camino de un sistema que permite la libertad de los ciudadanos y que está para alimentar el poder, estos países que les menciono, ahí nos piden libertad de expresión para los gobernantes, piden más poderes para ellos, pues es el Perú y otros países van tomando el rumbo y la democracia es un sistema perfecto.

Yo creo que también y ya para terminar no estamos en unos tiempos en que nos den a elegir entre democracia y desarrollo, creo que eso ya es una discusión del pasado, la democracia puede existir con el desarrollo, entonces no dejemos que un candidato o una postura política se parezca decirlo: para hacer tales cosas del desarrollo tengo que sacrificar tales libertades, ya es un cuento que el ciudadano no debería creer.

Entonces ni siquiera, ya deberíamos decir si democracia desaparece, si tú vas a ser demócrata tienes que garantizar que haya desarrollo, no tienes que ser un obstáculo para las libertades económicas de los ciudadanos, por supuesto tiene que eliminar el mercantilismo y los privilegios que existen a nivel económico para algunos grupos, pero en cuanto sean menos obstáculos para que uno pueda desarrollarse creo que es un sistema que va a garantizar que la democracia y el desarrollo pues se fundan en una sola línea y vayan en la misma dirección.

El Latino barómetro también muestra, en su último informe, que partir del 2011 la frustración económica baja con el apoyo de la democracia y la prosperidad económica mejora. No siempre fue así, antes del 2010 era una relación extraña, pero debemos observarla más de cerca.

Estas son las conclusiones que yo dejo y que no perdamos ese espíritu de lo que es la democracia, aunque en el camino nos encontremos con algunos gobernantes o personas que pasen como falsos demócratas y que no lo son.
Gracias.

Consejera Electoral Beatriz Galindo: Por favor, doctor Rafael López.

Rafael López: Yo intentaré hacer una reflexión conclusiva o concluyente, tratando de responder la pregunta: ¿Qué hacer en esta relación entre justicia, en general, y justicia electoral y construcción de ciudadanía?

Aquellos de ustedes que se dedican o bien por su participación en partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil, consejeros legales, en general.

Yo diría, primero, mantener los ojos, siempre tener un horizonte utópico, los ojos mirando arriba, las manos en la mesa donde están los papales, donde está el dinero y alrededor la gente con la que uno trata, mirarlos siempre como personas, no como ideas sino como personas.

Porque si tenemos los ojos en ese horizonte utópico, eso nos mantendrá siempre un grado de ilusión, porque la vida tiene altas y bajas muy fuertes y sin ilusión no hay vida y sobre todo no hay vida satisfactoria.

Tener los ojos en alto no mantendrá a un grado de ilusión. Tener las manos en la mesa nos dará realismo.

¿Qué es lo que se puede hacer en este tema en que estoy trabajando concretamente? Ayudar a gente a que tramite sus cuestiones electorales, de registro electoral, de una queja por alguna cuestión del voto, de su papeleta; algo más serio si soy representante de un partido político, de votos que se han contado mal, trampas que se han hecho, etcétera.

Las manos en la mesa, pero las personas tratarlas siempre como son, como personas, no por lo que piensa y eso nos dará una gran satisfacción, porque el que yo trate a otra persona como persona, hace que a mí me trate, probablemente, ésa y otras personas como persona.

De tal manera que a la larga eso es ciudadanía, la ciudadanía es que todos nos tratamos igual en una comunidad, y si se piensa en la ciudadanía del mundo, en una comunidad mundial, nos tratamos igual y porque respetamos las diferencias en nuestro pensamiento y como personas nos consideramos que tenemos el mismo valor, por eso no tenemos que desembocar en la violencia y estaremos siempre más dispuestos a buscar asuntos, vías de negociación, que vías de confrontación directa, para mí esa es la clave de una vida relativamente feliz.

Si ustedes, sobre todo para los más jóvenes que son la mayoría de la gente que hay aquí, una vida relativamente feliz en estos quehaceres de trabajar por el común, de trabajar.

Hay un viejo adagio español con el que no hay que estar de acuerdo, dice: "El que trabaja por el común no trabaja por ninguno". El que trabaja por la causa general está trabajando por nadie; usted trabaje por sus asuntos personales.

No hay que estar de acuerdo con eso, hay que trabajar por el común sin descuidar los asuntos personales, pero uno vivirá personalmente más feliz y más feliz con su familia también, que es el pequeño núcleo donde uno se refugia. Si actúa con esa combinación de idealismo, practicidad y respeto a la persona.

Muchas gracias.

Consejera Electoral Beatriz Galindo: Muchas gracias a nuestros ponentes. Insisto, son visiones que nutren la propia, derivado de visiones distintas.

Permítanme solamente, ya que se tocó el tema de las cuotas. En México la reciente reforma electoral introdujo como principio constitucional la paridad en candidaturas. Y a raíz de algunas sentencias del Tribunal Electoral, ya sea en, sobre todo en el ámbito estatal o municipal, definido la paridad tanto vertical como horizontal.

Y este tema yo lo traigo precisamente, porque para mí en lo personal, es un resultado del activismo ciudadano, porque hace más de una década, impulsado por mujeres interesadas en el tema, se llegó a este reconocimiento de paridad, y a través del activismo judicial es que ahora también se avanza no sólo en la postulación, sino también en la integración de órganos de representación, de ahí entonces, que yo sí considero que la base fundamental para poder avanzar en los sistemas democráticos es la participación, el activismo de la ciudadanía y también el activismo en este caso, por ser el tema, de los órganos judiciales.

Y por último, la combinación de crecimiento, desconfianza, participación, empoderamiento ciudadano y demanda de inclusión, es lo que estamos viviendo, todo ello producto de la promesa de una democracia que para la gran mayoría es aún una etiqueta que tiene que llenarse de contenido, cuando la población experimente cambios habrá cambios de actitud, esto es parte del Latino barómetro del 2015.

Nuevamente, muchas gracias a los ponentes, igual a la asistencia.

-o0o-